



**ACTA SESION EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 24 DE MARZO DE 2017**

En Petilla de Aragón, siendo las 13:00 horas del día 24 de Marzo de 2017, se reúne la Corporación del Ayuntamiento presidida por su Alcalde-Presidente, D. Florentino Aguas Arilla, y a la que asisten los Concejales que más abajo se citan y que constituyen la mayoría de la Corporación, al objeto de celebrar Sesión Extraordinaria legalmente convocada, actuando de Secretaria la que lo es de la Corporación Doña Cristina Artola Ledesma

Sres. ASISTENTES:

PRESIDENTE: D. FLORENTINO AGUAS ARILLA

CONCEJALES: Dña. BEGOÑA HUALDE SEVILLA

SECRETARIA. CRISTINA ARTOLA LEDESMA

ORDEN DEL DIA

1.- Constitución Coto de Caza/Renovación.

Siendo las 13:05 horas, la Presidencia declaró abierta la sesión y en la misma fueron adoptados los siguientes acuerdos:

PUNTO PRIMERO. - Constitución Coto de Caza/Renovación.

Por la alcaldía, se informa que en la presente temporada finalizada el plazo para el cual fue constituido el coto de caza de la localidad, por lo que se plantea la necesidad de iniciar las gestiones tendentes a la renovación del mismo, ya que sino no se podrá realizar el aprovechamiento cinegético del mismo.

Por la tanto por la alcaldía se propone el inicio de los tramites, tendentes a renovar dicho coto, propuesta que es aprobada por unanimidad (2) de todos los asistentes, por lo que se acuerda:

Primero. - Solicitar del Departamento de Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, sección de caza, la renovación del coto de caza público NA- 10445, que comprenda el término municipal de Petilla de Aragón.

Segundo. - Designar como titular del citado coto al Ayuntamiento de Petilla de Aragón, sito en Plaza Mayor, s/n, CP 50686.

Tercero. - Establecer el plazo de duración de dicho coto hasta la finalización de la temporada 2026.

Cuarto. - Aprobar que la explotación del aprovechamiento cinegético, del citado Coto, se efectuara en su caso mediante subasta.

Quinto. - Hacer público el proyecto de constitución del coto de caza indicado, mediante su difusión en el tablón de anuncios municipal y boletín oficial de navarra.

Y no habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión, siendo las 13:15 horas, de lo que se levanta la presente acta que se extiende del folio mecanizado de actas I N° 13835 al I N° 13835, ambos inclusive, de todo lo cual como Secretaria doy fe

Vº Bº EL ALCALDE



LA SECRETARIA